



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

**MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el día 15 de junio de 2.018, cuyo borrador del acta es del tenor literal siguiente:

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2.018.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> Silvia Mellado Ruiz.

**CONCEJALES:**

D. Antonio Luis Amaro López

D. Cristian Damián Granados.

D. Rafael Delgado Rodríguez

D<sup>a</sup> Luisa María Rodríguez Rincón.

D. Javier Montero Rivera.

D<sup>a</sup> Isabel Cabezas Regaño.

D. Rafael Morillo-Velarde Vera.

D<sup>a</sup> Monserrat Ventura Castillejo

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:.**

D<sup>a</sup> Joaquina Alonso Buiza.

D. Juan Miguel Martínez Cortés

**SECRETARIA GENERAL:**

D<sup>a</sup> María Isabel Mahedero Agredano.

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 17:00 horas del día 15 de junio de 2.018 se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Silvia Mellado Ruíz, asistida de la Secretaria General de la Corporación D<sup>a</sup>. María Isabel Mahedero Agredano, al objeto de celebrar sesión ordinaria y citada para este día y hora.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Sra. Secretaria la existencia de quorum para su válida constitución, posteriormente se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE BORRADOR ACTA DE LAS SESIONES DE FECHA 16 DE MARZO, 28 DE MARZO, 11 DE ABRIL, 19 DE ABRIL Y 7 DE JUNIO DE 2.018.**

Pregunta la Sra. Alcaldesa si alguno de los presentes desea realizar alguna observación a los borradores de las actas que han sido distribuidos con la convocatoria. A continuación la portavoz del grupo Popular indica que no se refleja bien en el acta de la sesión celebrada con fecha 19 de abril el posicionamiento de su grupo político sobre todo en el punto relativo a la moción del lobo de ASAJA por ello solicita que se reflejen las intervenciones de los ediles del Grupo Popular de forma más extensa, posteriormente se procede a votación y con el voto en contra de los Srs. ediles del grupo popular y el voto a favor de los señores concejales del grupo socialista que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar los borradores de las Actas de las sesiones celebradas con fecha 16 de marzo, 28 de marzo, 11 de abril, 19 de abril y 7 de junio de 2018-.

PRIMERO: Aprobar los borradores de las Actas de las sesiones celebradas con fecha 16 DE MARZO, 28 DE MARZO, 11 DE ABRIL, 19 DE ABRIL Y 7 DE JUNIO DE 2.018.

**2.- ADHESIÓN PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DURANTE EL BIENIO 2018-2019**

Expuesto el asunto epigrafiado y visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Patrimonio urbanismo y Medio Ambiente, a continuación se procede a votación y por unanimidad de los Srs. Ediles asistentes que representan un número superior al de la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Acogerse al PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DURANTE EL BIENIO 2018-2019-

SEGUNDO.- Aceptar expresamente la aportación de 3.205,34 euros que corresponde a este Ayuntamiento para la cofinanciación del coste total del Servicio para el próximo bienio, asumiendo el compromiso de consignar en el Presupuesto del ejercicio 2.018 la cantidad de 1.602,67 euros y de 2.019 la cantidad de 1.602,67 euros.

TERCERO.- Autorizar a la Diputación de Córdoba para percibir directamente el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, la citada aportación con cargo a las



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

liquidaciones a favor del Ayuntamiento que le practica el Servicio. La referida autorización tiene carácter irrevocable hasta que el Ayuntamiento cancele las obligaciones derivadas de su aportación económica.

CUARTO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa, tan ampliamente como en derecho fuere necesario, para la adopción de las decisiones y firmas de documentos que exijan en mejor desarrollo del presente acuerdo.

### **3.- FIESTAS LOCALES 2019**

Explica la Sra. Alcaldesa que en el año 2019 la Fiesta de San Sebastián coincide con un domingo por eso se ha visto la opción con los vecinos de declarar la fiesta local el 29 de abril con motivo de la Romería, acto seguido, no suscitándose debate alguno se procede la votación y por unanimidad de todos los señores ediles presentes que representan un número superior al de la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar como Fiestas Locales para el año 2.018 los siguientes días, que serán inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables:

- 29 de Abril (Romería).
- 9 de Agosto (Feria y Fiestas).

SEGUNDO.- Dar cuenta de este acuerdo a la Delegación de Economía, Innovación Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, así como a los Colegios Públicos y a la Asociación de Empresarios (ADEME) para su conocimiento.

### **4.- DACION CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA**

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión ordinaria.

### **5.- INFORMES ALCALDÍA**

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los Srs. ediles asistentes de varios asuntos de interés:

- En relación a la Proposición sobre el lobo ibérico no se ha incluido en el orden del día al final al haber solicitado el grupo Popular un pleno extraordinario que lo incluye, aunque quiere hacer constar que se comprometió con los ganaderos y su grupo apoyará a los vecinos.
- El punto limpio se encuentra en el trámite de firmar el Convenio definitivo con la Excma. Diputación Provincial, ya lo explicó en un pleno extraordinario anterior, el lunes se celebró la Comisión Informativa en la Excma. Diputación y el grupo Popular fue el único que se abstuvo.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

En relación a los antecedentes informa que cuando accedió al gobierno municipal fue notificada una elevada sanción por el vertedero y hubo que actuar rápidamente, por ello solicitó a la Junta de Andalucía que se hiciera un punto limpio y ha invertido 240.000 euros, obras que ya se han recepcionado. Al mismo tiempo se ha gestionado el problema de los escombros a través de un centro de transferencia o valorización, hay varios interesados en la gestión.

En relación a los puntos limpios de aldeas, también se va a mejorar el servicio, los centros de acopio de enseres están al lado de los colegios como en Cardenchoza o en el casco urbano como en Argallón y se ha procedido a la eliminación de los contenedores y a la gestión por EPREMASA, servicio puerta por puerta, hay un teléfono gratuito para llamar y se atiende en un plazo de 15 días, en julio estará en marcha y se elaborará un tríptico para su difusión.

-En relación a los proyectos Miner está el recurso en el Tribunal Supremo y se ha admitido a trámite el recurso del Ministerio que ha interpuesto el Gobierno anterior y quiere hacer hincapié en que solo se han puesto trabas para pagar a Fuente Obejuna lo que le corresponde.

- En relación a la Autovía llevan más de dos años para encontrar una solución con el fin de que se presupueste el proyecto de la autovía, pero el diálogo no ha sido posible. En mayo se acordó en Mancomunidad tomar medidas con otras Comarcas de Badajoz, además se solicitarán reuniones y se espera que se atiendan las demandas.

- En relación a la regularización catastral quiere informar de que ya en la Orden de diciembre de 2018 se acordaba la regularización como una de las medidas del Gobierno Central por la crisis. Se regularizan todos los pueblos de España desde 2013 a 2016, al Ayuntamiento llegó una carta del Ministerio de Hacienda en la que se proponía que nos adhiriésemos para llevar a cabo la regularización en ese momento se decidió que a fin de beneficiar a los vecinos el Ayuntamiento no se adhería, a diferencia de otros Ayuntamientos como el de Peñarroya. En diciembre de 2016 el Ministerio incluyó a Fuente Obejuna en la última ventana con los últimos pueblos que quedaban. Se sabe que la regularización se iba a realizar desde 2012 cuando gobernaba el grupo Popular en el Ayuntamiento, ahora cuando se tengan datos de la recaudación se acordará la reducción del tipo impositivo, es un compromiso que ha manifestado anteriormente. El ayuntamiento a fin de atender a los vecinos ha contratado a la empresa que ha realizado los trabajos del Ministerio a fin de prestar ese servicio en fase de alegaciones.

En este momento se incorpora la Sra. D<sup>a</sup> Monserrat Ventura Castillejo.

## **6.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

A continuación formula los siguientes ruegos y preguntas:

-La portavoz del Grupo Popular comenta que le ha sorprendido la exposición de la Sra. Alcaldesa, y en relación a los fondos Miner tiene que decir que es su grupo el que en su día interpuso el recurso contra la Resolución del Ministerio y fue el grupo socialista el que votó



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

en contra de la petición del 25% a la Junta de Andalucía, por ello pregunta a cuántas reuniones ha asistido la Sra. Alcaldesa relacionadas con este asunto.

- En relación a la autovía, había vecinos que estaban en contra y quiere hacer constar que se paralizó el proyecto por Rosa Aguilar.

- En relación al camino de Granja a Fuente Obejuna hubo una reunión con los vecinos el día 31 de mayo, le consta que había quejas por los accesos ¿ a qué conclusiones se ha llegado?

- ¿Qué ocurre con los Planes Provinciales? Solicita información sobre el Proyecto.

- El Proyecto del Camping ¿va a ser una granja escuela o no?

- En lo relativo a los montes públicos, se ha comentado a los vecinos que va a haber empleo, solicita información y asimismo que venga el Delegado para informar de los empleos, también tiene constancia de que se han visitado varias aldeas, además no ha visto ninguna nota de prensa y no hay mucha transparencia en la información. Responde la Sra. Alcaldesa que ha venido el Delegado con los técnicos y la empresa adjudicataria, se está facilitando la información en las aldeas, ha dado tiempo a ir a algunas pero faltan todavía algunas por visitar, no se trata de un procedimiento del ayuntamiento y lo que podemos es facilitar el contacto al vecino con el empresario.

- ¿ A qué proyecto se va a destinar el remanente?

- ¿ Está previsto reparar el camino de Fuente las Dos?

- Solicita el listado de las obras del PROFEA

- ¿ Qué proyectos se han solicitado en las convocatorias de subvenciones de ocio y tiempo libre, patrimonio histórico, Patronato de Turismo, Cultura y Protección Civil?

- ¿ Cómo van los Proyectos del Grupo de Desarrollo Rural?, tiene constancia de que llevan retraso, ya tuvo que hacer el Ayuntamiento un desembolso de 6.000 Euros porque la Junta de Andalucía no pagaba , ahora está sucediendo lo mismo y quiere saber qué se va a hacer desde el Grupo. Responde la Alcaldesa que hay una reunión en La Granjuela el Grupo y las medidas a adoptar.

- ¿ Se ha resuelto el tema de la admisión de los niños al Centro de Educación Infantil?

- Solicita información sobre un grifo que se ha retirado en la Cardenchoa.

- ¿Cómo va el expediente de la convocatoria de dos puestos de policía Local?

- ¿ Ha sido posible la subida a la policía Local?

- Hay varias partidas en la representación de la Obra para las diferentes contrataciones, ¿a qué partida va el gasto?

- La convocatoria de socorristas y monitores ¿cuándo finaliza el plazo?

- Hay quejas de los padres del Colegio San Carlos Borromeo porque se han detectado pulgas.

- Tiene conocimiento de que hay una denuncia al Casino ¿ en qué estado se encuentra el expediente?

- ¿ Qué parte ha cumplido de su programa electoral?

- ¿Qué porcentaje de paro tiene Fuente Obejuna en los últimos tres años?

- Hay preguntas que no se han respondido del último pleno ordinario: Fuente Obejuna cardiosaludable, Consorcio Metropolitano, instalaciones de Aislamic.....



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

La Sra. Alcaldesa comenta que el Convenio del Consorcio Metropolitano se está modificando.

- Hay quejas sobre la deficiente recepción de los canales de TV ¿ se ha tomado alguna medida desde el Ayuntamiento?

La portavoz del grupo Popular formula los siguientes ruegos:

- Solicita que los plenos se celebren cada dos meses.
- Solicita que las competencias delegadas en la Junta de Gobierno pasen al pleno para una mayor transparencia.
- Que se remitan las actas de la Junta de Gobierno a los correos electrónicos de los concejales.
- Que los plenos que solicite el Grupo Popular se celebren en el día y hora que se acuerde con su grupo.

La Sra. Alcaldesa responde a algunas de las cuestiones planteadas:

En relación al Camino de Granja a Fuente Obejuna, una primera fase se ejecuta con la Excma. Diputación y otra se va a hacer por el ayuntamiento.

El Proyecto de Planes Provinciales ha finalizado y cuando se licite la obra, se mostrará el Proyecto.

Ha finalizado la primera fase del camping y se va a licitar la ejecución del proyecto de bungalows y cuando finalicen las obras se verá el tema de la granja escuela.

Con el remanente se van a ejecutar obras en el Paseo de Argallón que está en fase de redacción actualmente.

En relación al camino de Fuente las Dos estamos intentando atender la demanda de los vecinos y reparar el máximo número de caminos posible.

Los proyectos del PROFEA 2018 son en C/ Sevilla, C/ Alcalde Esteban y San Rafael de Cañada del Gamo.

En lo referente al Grupo de Desarrollo, hubo Junta Directiva y hay varios proyectos pendientes de revisión, señala que no ha asistido a la reunión de La Granjuela pero cuando tenga la información la facilitará.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
**PLAZA LOPE DE VEGA, S/N**  
**FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)**  
**C. P. 14290**

N.º R.º 01140291

El Centro de Educación Infantil cuenta con 30 plazas y se pueden ver los tramos de edad atendiendo a la demanda en cada uno de ellos.

En lo concerniente a la supresión del grifo de la Cardenchosa, algunos vecinos realizaban un aprovechamiento privativo de la fuente pública para riego de campos y tras reuniones con los vecinos se llegó a esa solución.

El proceso de selección de dos policías locales está finalizando.

El presupuesto para la obra de teatro es de 50.000 euros más las subvenciones que se han concedido y se han efectuado contrataciones con distintos técnicos. Que en parte no coinciden con otras anualidades.

Las contrataciones de la piscina también finalizarán en breve.

El San Carlos Borromeo se ha fumigado.

La denuncia del Casino se remitió a la Delegación del Gobierno para su tramitación.

En cuanto al programa electoral iba el camping y la máquina de reparación de caminos. En lo relativo a la TV es lamentable que no se pueda poner en marcha el Proyecto de telecomunicaciones a lo que responde la portavoz del Grupo Popular que corresponde resolverlo a la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las 19 horas, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión de todo lo cual yo como secretaria doy fe.

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna .

Vº. Bº.

La Alcaldesa.